

rica, las reformas realizadas en la legislación civil, la economía que el estado de la Hacienda pública impusiera á la majestad real, todos estos adelantos presentábanse como concesiones graciosas del Monarca y no como conquistas seguras de la opinión iluminada por la ciencia. A esto se unía una grande apoteosis de la tercera raza de los Reyes franceses, de aquellos Capetos que, según el ministro, borrarón las diferencias de castas entre los primeros bárbaros asentados en las Galicias romanas y sus humildes vencidos, mientras que, según la opinión á la sazón reinante, esa dinastía desarraigó todas las libertades francesas con su gran representante Luis XVI, mató las varias representaciones de la vida nacional y trajo un absolutismo, bajo cuyo pneumático trono se había asfixiado el alma de todo un pueblo, constreñido á salir de la servidumbre por el gigantesco esfuerzo de las revoluciones. Así es que, aun á los más avanzados, pareció peligroso este recuerdo é infundado el recelo de que pudiera idearse entonces sustituir la vieja monarquía por una joven república cuando las ideas republicanas no asomaban todavía en las conciencias enamoradas de otro ideal distinto, y más heridas del amor á la libertad que del amor á las formas. Y tales diversas impresiones se amortiguaron por la escasa voz del ministro, que no llevó hasta los últimos extremos de la sala el eco de sus ideas y el acento de sus palabras.

Por fin sonó el instante en que debía hablar Necker. Todo el mundo esperaba que en su acento estallase la idea de aquella crisis. Elevado en alas del favor popular, ministro de la opinión pública, representante de la tolerancia religiosa, en un gobierno todavía consagrado á la intolerancia, destituido por sus ataques al privilegio y restaurado por la necesidad que tenían los Reyes para vivir de respirar el aire contenido en las ideas modernas, su voz verdaderamente debía resonar como la tonante voz del Sinaí, sus ideas arder como la zarza de aquella montaña misteriosa, y de su discurso salir el nuevo decálogo de los pueblos iluminado por los relámpagos de la revolución. Pedro Necker jamás correspondió á la idea que de sus aptitudes y de su representación se formaron cuantos le creyeron personificación y símbolo de las nuevas ideas. Honrado y desinteresadísimo, buen administrador de la Hacienda, y cortesano fiel hasta sacrificar su propia fortuna por la fortuna de su Rey; no penetró en su estrecha mente toda la grandeza del cambio verificado en esta hora suprema. Calvinista, pero de limitadas miras, ginebrino, pero de aspiraciones aristocráticas; eclético, hasta el punto de querer desarraigar el privilegio sin herir al privilegiado; doctrinario, hasta el extremo de querer compaginar la antigua autoridad absoluta con la nueva idea filosófica; supersticioso de la monarquía á punto de creerse más que ministro de la nación, ministro de la corte; poco elevado de inteligencia para comprender el enlace estrechísimo entre las ideas políticas y sus consecuencias económicas, debía prescindir en su discurso de la Constitución y del derecho nuevo como de objetos embarazosos; pasar la mano sobre el lomo de los monstruos antiguos como cómplices necesarios de su política: prescindir por completo del estado llano, como si, omitiéndolo de palabra, pudiera,

estirparlo en la viviente realidad; con todo lo cual acabó de congelar los ánimos y de convertir la sesión regia en el primero y más grave de los disentimientos que aquel día iban á surgir entre los antiguos y los nuevos poderes públicos destinados en su cándido pensamiento á vivir dentro de inalterables y completas armonías. Sobre todo, lo que más indignación produjo fué oír cómo un hombre, tan avezado á la política y tan conocedor de la opinión, aseveraba que los derechos del pueblo contenidos en las formas económicas, sólo debían esperarse de la abnegación del clero y del patriciado, y que convenía mantener las antiguas separaciones entre las órdenes y diferencias entre los brazos del Estado, cual si en vez de despertar en todos sus derechos el alma de la nación, se hubiera despertado el antiguo feudalismo con todas sus gerarquías. Luego hubo accidentes bien extraños y que cansaron á la Asamblea y transfundieron el sentimiento de este cansancio á la opinión todavía enamorada de semejante ministro. Su Memoria duró una hora, quitándole con lo diluido del asunto la importancia propia de sus trascendentales fórmulas. Luego, cansado á los primeros párrafos, la transmitió á otro lector, demostrando con esto no tener el temple de acero necesario para los grandes combates de aquella nueva arena que se abría entonces á la gran gimnasia del pensamiento y de la palabra.

La sesión regia sólo había servido para mostrar la distancia inmensa entre los conceptos que tenía de la representación popular el Monarca y los conceptos que tenía el pueblo. Para la potestad real aquel Consejo no significa más que una continuación de los Congresos anteriores, tales como pudo reunirlos, ó bien el converso Enrique IV, al fin de la centuria décima-sexta, ó bien la regencia de Luis XIII al principio de la centuria décima-séptima. Su entendimiento no iba más allá de la establecida costumbre y de la consagrada tradición. Para los Estados Generales, y con especialidad para el Estado Llano, aquel Congreso era la Nación vida, no el espacio llamado reino porque tenía Rey, no, era cierta entidad superior, con espíritu propio como un cuerpo animado; con organismo especial á ella, con un derecho eminente sobre todas las instituciones; que fundaba el estado según le placía, en la forma de realza quizás, por más conocida y respetada, porque reinaba en permanencia y en inmanencia; era en fin, la voluntad nacional soberana, con derecho á cambiar las maneras y modos de gobierno y á llamar según su grado al trono erigido en sus votos nueva dinastía. Pero hasta en las minuciosidades más pequeñas veíase la irremediable disidencia entre aquel pueblo rejuvenecido y la inmóvil vieja Monarquía. El Rey había interpuesto los músicos de su capilla entre las altas clases del clero y la clase parroquial, para que la humilde sotana del cura no asombrase la roja vestimenta del cardenalato y sus pectorales de rica pedrería; el Rey había consagrado la representación popular; no en salones aparejados á los combates oratorios, en un salón de cortasanos; el Rey había hecho entrar los grandes y los sacerdotes por la puerta mayor del edificio de las sesiones y al pueblo por una puerta excusada que se abría sobre su cochera; el Rey había colocado á su derecha la



clerecía y á su izquierda la grandeza; muy próximas del trono, dejando lejos y en el fondo á la menospreciada plebe, todo para indicar que los progresos y adelantos prometidos habían de aceptarse como graciosas concesiones bajadas desde lo alto al pueblo y no como derechos que los pueblos, suma de hombres, trajeran en su naturaleza y en su alma consigo al nacer. Así nada de Constitución: la corte saltaba oyendo tal nombre como salta un diablo si le rocía el eclesiástico hisopo con agua bendita. Y mientras el Rey se creía consustancial con el Estado, y reinando por la voluntad del cielo y por la herencia de sus mayores, sobre las cuales ninguna jurisdicción podía el pueblo aducir, pensaban los primeros representantes de éste que cabía en lo posible una suspensión temporal, siquier fuese rápida, del poder monárquico, para que, al volver éste á su natural y consuetudinario ejercicio, supiera que volvía por decreto de la Nación soberana y para ejercer su inmanente superior soberanía en la parte que le dejara ésta dentro de la Constitución. Y no tenía duda; pues, desde la hora y punto, en que al arbitrio de la nación estaban los atributos propios de la soberanía, pudiendo limitarlos, también podía destruir su existencia y negarla en sus acuerdos supremos y en sus votos delegados que significaban y expresaban la voluntad nacional. Negáballo todo esto el Rey; mas á cada paso un hecho inapelable demostraba lo inane de sus negaciones. Cuando ahora cojemos entre las manos un periódico, nos olvidamos de quien tal presente nos ha traído, por cuya virtud nos informamos á diario de cuanto en el orbe pasa, y convivimos con todos los pueblos en el seno de la humanidad, sin ser indiferentes, ni á ningún hecho ni á ningún principio de los que interesan al mundo. Entre las mayores tristezas del antiguo régimen resalta el silencio reinante; natural resultado de la servidumbre que realizaba los ánimos de las férreas esposas que retenían el puño, de la mordaza, que mordía los labios. Esta hoja diaria, que, improvisada, recién escrita, recién impresa, húmeda todavía, os manda la máquina de la imprenta, sin tregua, sin descanso, á diario, es una institución, que alcanza dentro del europeo continente, algo más de un siglo en la Historia de su existencia, pues antes de la revolución sólo había una *Gaceta*, llamada por todo el mundo embustera, y algún que otro Mercurio literato atravesando las espesas redes puestas al pensamiento por la Inquisición y por la censura.

Pues bien; Mirabeau rompió con esta horrible tradición y nos entregó el periódico brotado en sus manos ciclópeas. Entre todos los rayos arrancados por el titán al cielo de la tradición, era éste sin duda el mayor y más terrible y más refulgente. Desde la hora y punto en que todo está sujeto á examen, y todo examen puede contar con segura publicidad, no hay tiranía posible. Una hoja libre destroza un trono despótico, y la la prueba de ello se palpa en cuanto se considera que no han podido coexistir en parte alguna el poder absoluto y la prensa libre. Por eso el gran orador se aparece allá en los espacios de la Historia cual un coloso; en cuyo pedestal se tuercen y toman otra dirección en un sentido nuevo las eternas corrientes de los tiempos. Arrestándose á publicar un periódico, Mirabeau

nos entregaba la fórmula práctica del primero entre los derechos, del derecho de la pública expresión del pensamiento. En esta primera hoja del poema de nuestra redención, Mirabeau se volvía furioso contra las Memorias leídas por Necker en la sesión regia y criticaba con amargura cuantas humillaciones habían querido infligir al pueblo el noble y la realeza. El Consejo del Rey ordena la supresión del periódico. Desde que recibe tales ordenanzas, considéralas el Hércules como de imposible obediencia, por desconocer su derecho natural superior á todos los poderes humanos. A cada golpe que se oía de aquella formidable maza, estremeciase más y más el suelo donde se levantaba el trono resquebrado. Ante la desobediencia de Mirabeau recurrió el Consejo Real á la potestad jurídica del Parlamento, y este supremo tribunal no se atrevió á confirmar la supresión del periódico, receloso de suscitar contra sí la opinión pública muy exaltada por las reuniones, tanto de los Comicios primarios como de los Estados Generales. Por este modo nació en manos de Mirabeau la libertad absoluta de imprenta. Desde tal día no era posible que ningún factor de reacción pudiera prevalecer. Cuando se mata violentamente la tiranía, siquier parezca que cae á los primeros golpes, renace de su propia sangre vertida, mientras le sea un tanto propicio el suelo de que nutre sus fibras y el aire que respira su pecho. Pero si cambia el medio en que las instituciones reaccionarias se animan, extinguiendo viejas ideas de la conciencia pública y extirpando elementos reaccionarios, no hay medio alguno de que renazca el despotismo, porque las especies amenguadas por una persecución artificial podrán reaparecer, pero nunca las instituciones desaparecidas porque carecen del ambiente que las anima. Y las especies desaparecidas por modo natural en el planeta no reaparecen jamás, como no reaparecen las instituciones extintas por modo natural en la sociedad. Se había diluido la idea nueva en los aires; el suelo social, compuesto por los hombres del tercer estado, se había crecido y levantándose con grande crecimiento; bajaban mucho así las cumbres llamadas clero, como las cumbres llamadas nobleza; el espíritu de la Enciclopedia, revelado en estilo claro, había hecho de los nuevos ideales como levadura de toda vida popular; la sensibilidad más ó menos insana contenida en la Nueva-Heloisa, iba de todos los corazones apoderándose, y las fórmulas del *Emilio* apercibiendo á nueva educación del pueblo; venía el descubrimiento de los efluvios eléctricos y sus primeras aplicaciones á remontar los nervios, como la filosofía y sus ideas los espíritus; á un extremo de la sociedad se levantaba el periódico y á otro la tribuna: era el despotismo imposible.

Así, ya lo hemos dicho, la sesión regia comenzó á revelar la triste realidad de las cosas, el empeño que pondrían los reyes en dar á los derechos del pueblo carácter de concesiones suyas, y á las reformas necesarias, carácter de sacrificios aristocráticos. Un hecho sucedió, que, bajo su apariencia de frívola ceremonia, encerraba un verdadero sentido político. Concluido el discurso regio, hecha la reverencia de rúbrica, sentado el Rey, se cubrió poniéndose su vistosisimo sombrero adornado de muy especiales plumas. Inmediatamente